



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Diplomatura en Psicogerontología – Cohorte 2021

**Trabajo final: Aportes desde la Psicogerontología para la intervención con
mujeres mayores víctimas de violencia de género**

Estudiante: Lic. Juan Bustamante Guerrero

Tutor: Dr. Robert Pérez Fernández

Santiago de Chile, 17 de julio del 2023

Resumen

El presente trabajo, es un ejercicio de síntesis, en la que se entregan claves conceptuales para el abordaje interventivo con mujeres mayores víctimas de violencia de género, en contexto de pareja y expareja, en el marco del trabajo que realizan los Centros de la Mujer de la Región Metropolitana de Santiago, Chile, con algunos de los cuales, además, se desarrolló un trabajo de campo en el marco de la cursada de esta diplomatura. El principal objetivo, es poder aportar con lecturas, conceptos, herramientas, en clave de recomendaciones y sugerencias, para una intervención basada en los Derechos Humanos de las personas mayores, así como de introducir a las profesionales que se desempeñan en estos programas, sobre las nociones fundamentales trabajadas durante la cursada, como por ejemplo la **intergeneracionalidad, sexualidad en mujeres mayores, edadismo/vejismo**, entre otros tópicos relacionados. Se espera con esto, contribuir como un factor protector a nivel profesional, en tanto así se los considera a la formación permanente y la adquisición de nuevos conocimientos en el ejercicio profesional.

Palabras clave: vejez, envejecimiento, género, violencia, Derechos Humanos.

Abstract

The present work is a synthesis exercise, in which conceptual keys are delivered for the intervention approach with older women victims of gender violence, in the context of a couple and ex-partner, within the framework of the work carried out by the Women's Centers of the Metropolitan Region of Santiago, Chile, with some of whom, in addition, field work was carried out within the framework of the course of this diploma. The main objective is to be able to contribute with readings, concepts, tools, in the key of recommendations and suggestions, for an intervention based on the Human Rights of the elderly, as well as to introduce the professionals who work in these programs, on the Fundamental notions worked during the course, such as **intergenerationality, sexuality in older women, ageism/old ageism**, among other related topics. It is expected with this, to contribute as a protective factor at the professional level, as long as they are considered to be permanent training and the acquisition of new knowledge in professional practice.

Key Words: old age, aging, gender, violence, Human Rights.

ÍNDICE

Resumen.....	2
Introducción.....	4
Capítulo 1: Fundamentación.....	6
Contexto Institucional.....	6
Antecedentes.....	7
Violencia de Género.....	8
Envejecimiento y violencia hacia las mujeres mayores.....	11
Capítulo 2: Recomendaciones para la intervención con mujeres mayores víctimas de violencia, desde los dispositivos Centros de la Mujer y Centro de Atención Reparatoria Integral.....	16
Algunas consideraciones generales.....	15
Sobre los aspectos centrales de la práctica de intervención de los Centros de la mujer y Centro de Atención Reparatoria Integral y su relación con la Psicogerontología.....	18
Intervención grupal en víctimas de violencia contra las mujeres.....	18
Intergeneracionalidad.....	22
Sexualidad en mujeres mayores.....	26
Implicancias profesionales.....	29
Otras consideraciones sobre el trabajo con mujeres mayores.....	31
Reflexiones finales sobre el proceso de aprendizaje.....	31
Bibliografía y Recursos audiovisuales utilizados en el trabajo de campo	34

INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta una mirada sobre el abordaje de la problemática de la violencia hacia las mujeres. El énfasis es en relación a las mujeres mayores, sus particularidades y desafíos. Se propone aportar desde una perspectiva teórico-práctica, para desarrollar una intervención basada en los conceptos, lecturas y experiencias desarrolladas durante la cursada de la Diplomatura en Psicogerontología, cohorte 2021. Con ello se busca intencionar una complejización de los procesos de acompañamiento de los Centros de la Mujer y Centro de Atención Reparatoria Integral. Lo anterior, además, se complementa con las reflexiones y aportes emergidos durante el trabajo de campo del diplomando que suscribe. Por esta razón se invita a quienes desarrollen una práctica en torno a las temáticas de vejez, envejecimiento, género y violencia, a sustentar su quehacer desde la perspectiva de los Derechos Humanos de las personas mayores, observando permanentemente nuestra implicancia en dichos procesos. Como parte de los aspectos en los que se profundizará, se encuentra el cruce vejez/género y violencia, intergeneracionalidad, y sexualidad.

El sustento que lo fortalece radica en la importancia de desarrollar herramientas para una intervención actualizada, ética y compleja en el campo de abordaje de la violencia de género. Uno de sus múltiples atravesamientos es la dimensión de la vejez y el envejecimiento, constantemente asediado por la violencia estructural con carácter patriarcal. Lo anterior minimiza, desvalida y ataca los saberes construidos desde los territorios. Las profesionales permanentemente se ven tensionadas, precarizadas y violentadas. La problemática identificada y que se aborda en este trabajo, son la falta de conceptos, herramientas y protocolos en el desarrollo de planes de trabajo con mujeres mayores que viven o han vivido violencia. Esto es materia de debate actual y problematización a nivel institucional, con relación a su oferta programática.

Para los antecedentes y fundamentaciones, es importante considerar que los equipos que trabajan en temáticas asociadas a la violencia están permanentemente expuestos al desgaste profesional o Burnout, traumatización vicaria, y/o movilización de propias experiencias de violencia (Losada y Marmo, 2020). Por ello resultan imprescindibles acciones permanentes de autocuidado y cuidado de equipos. Entre ellas encontramos, acompañamiento y apoyo

institucional con respecto a la formación continua en las diversas temáticas en las que cotidianamente se trabaja dentro del ejercicio de intervención. Una de las causas más importantes del desgaste profesional es a consecuencia de la sensación de ineficiencia e incompetencia (Arón y Llanos, 2004).

Se expondrán en primer lugar, los antecedentes básicos en relación con las nociones de violencia, género, vejez, envejecimiento. En segundo lugar, se establecerán **recomendaciones para el trabajo de profesionales que desempeñan labores de intervención con mujeres mayores víctimas de violencia**. Esto se planteará por medio un posicionamiento teórico-práctico transitando por herramientas que aporten a una comprensión más compleja sobre esta intersección. Desde un fuerte sustento en las prácticas identificadas durante los múltiples encuentros sostenidos en la práctica anteriormente referida. Se intencionará un canal más directo entre los niveles de gestión y ejecución de la política del Estado de Chile en materia de violencia en contra de las mujeres.

Se abordarán, aspectos sobre la Intergeneracionalidad, Sexualidad, Viejismos, Psicogerontología, Interseccionalidad e Implicancia profesional. Estos elementos imprescindibles para el encuentro frente a esta problemática, y así contribuir a una ejecución sustentada en los Derechos Humanos de las personas mayores, particularmente las mujeres mayores, sujetas de atención en los Centros de la Mujer.

La justificación radica, además, en la constatación sobre el hecho de que la violencia contra las mujeres mayores se encuentra particularmente invisibilizada (Mateos, Pérez y San Andrés, 2018). Esto puede conllevar, por un lado, a sesgos al momento de generar intervenciones con esta población, dada la profunda raíz social y cultural en que están insertos los estereotipos asociados a la vejez y al envejecimiento. Por otro lado, se podrían generar ansiedades o frustraciones en profesionales que trabajan con dicha población. Desde la Psicogerontología, en tanto enfoque transdisciplinar, se pretende aportar a una comprensión actualizada, crítica y reflexiva sobre la intersección vejez/género.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN

Contexto institucional

El SernamEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género) es un servicio público chileno funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio. Está encargado de la ejecución de las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género¹. Quien a su vez depende de la Presidencia de la República.

Una de sus funciones concretas guarda estricta relación con la ejecución de programas destinados a la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres. Para ello, uno de sus objetivos estratégicos, es la creación de la Unidad de Violencia contra las Mujeres. En esta, tienen sede dos programas que se ejecutan a nivel nacional, por medio de entidades públicas y privadas colaboradoras:

- Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres
- Programa de Atención, Protección y Reparación en violencia contra las Mujeres (APR)

Referente al segundo punto, se despliegan a lo largo del territorio nacional, los denominados **Centros de la Mujer (CDM)**². Son programas, diseñados para la atención de mujeres mayores de 18 años, que hayan vivido o estén viviendo violencia de género en contexto de pareja o expareja. Se constituyen como un equipo de intervención interdisciplinario, que desarrollan acompañamiento a mujeres consultantes o derivadas de la diversa red territorial e intersectorial (educación, justicia, salud, municipal, comunitaria, etcétera). Entre sus objetivos específicos se encuentran el orientar e informar sobre la problemática de la violencia de género. Se propician espacios de contención, o bien derivación o referenciación a las redes que corresponda, según cada caso. Por otro lado, se propende a la atención, protección y reparación a mujeres que viven violencia en contexto de pareja y/o expareja, por medio de intervenciones psicológicas, sociales y legales, a través de la representación

¹ <https://www.leychile.cl/N?i=30390&f=2016-06-01&p=>

² https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=26815

judicial. Otro objetivo es la evaluación de riesgo producto de la violencia vivida. Se logran así determinar las necesidades de protección cuando así corresponda, activando intersectorialmente una respuesta acorde a las determinantes que se pesquisen en la evaluación. Todos los casos atendidos, estarán sujetos a seguimiento, a fin de mantener un vínculo que pueda identificar nuevas necesidades. Asimismo, se desarrollan a lo largo del país, los **Centros de Atención Reparatoria Integral (CARI)**, los cuales tienen como propósito, sostener intervenciones centradas en lo reparatorio, a partir de la violencia de larga data, además de otros elementos que complejizan el abordaje, como la polivictimización y trauma complejo.

Antecedentes

Tanto la vejez como el envejecimiento, en tanto guardan una importante carga histórica, simbólica y cultural, están atravesadas también por las relaciones de poder. En este sentido, sus diferentes significaciones se encuentran en permanente tensión, a través de diversas categorías asociadas en las etapas dentro del curso de vida de las personas. Esto, por medio de instituciones como la ciencia, el Estado, entre otras. También se reflejan en las prácticas sociales y los valores e imaginarios que allí circulan, dentro de contextos socioculturales y políticos dinámicos. A través de Mateos et al (2018), se comprende que además de la invisibilización existe una normalización y ocultamiento de este fenómeno en particular. Solo cuando estas manifestaciones alcanzan notoriedad o connotación pública, son tratadas y no sin estar dotado este tratamiento en muchos casos, de estereotipos y sesgos, lo cual genera condiciones para la reproducción de estas.

Por otro lado, Sepúlveda (2016), refiere la escasa producción en materia de investigación sobre violencia de género en mujeres mayores:

Es importante destacar que esta situación de invisibilidad de las mujeres mayores coincide con lo planteado en la literatura que se ha escrito sobre mujeres mayores y violencia de género, en la cual se plantea que es un problema escasamente estudiado e intervenido, en detrimento de las mujeres mayores que lo viven, y quedando, en el mejor de los casos, dentro de los estudios sobre personas mayores (Sepúlveda, 2016, p.8)

Freixas (2008), plantea una crítica a la gerontología crítica feminista ya que, si bien, se reconoce su avance hacia incorporar el estudio sobre las relaciones de poder, si reconoce la carencia de énfasis en el edadismo, las relaciones con respecto a la edad y a la vejez como categoría de análisis.

Existen pocas investigaciones centradas en el trabajo con mujeres mayores y violencia. Sin embargo, es posible destacar a García (2011), con relación a la violencia doméstica en la vejez. En este, se plantean los fundamentos básicos para comprender que la violencia sí existe en la vejez, así como la violencia de género en contexto doméstico, la cual es mayormente invisibilizada, tanto a nivel institucional en sus políticas, como socialmente. Por otro lado, más recientemente la Fundación EDE Susperguintza (2022), profundizan en la violencia machista hacia mujeres mayores, además de entregar lineamientos basales para una intervención inicial, particularmente en contexto de primera acogida. Sin embargo, no se aborda en profundidad una intervención de más largo aliento, como la que por ejemplo brindan los Centros de la Mujer y CARI. Se pueden rescatar, los valiosos aportes de Mateos, Pérez y San Andrés (2018), en cuanto a la elaboración de una guía para la intervención con mujeres mayores víctimas de violencia de género. Este trabajo, puede considerarse como una buena aproximación, pero se entregan directrices a nivel general para profesionales del sistema público de atención que pueden trabajar con personas mayores, también en un contexto más inicial. En Chile, no fue posible hallar documentación de apoyo para profesionales en este ámbito.

Violencia de género

La violencia de género es un concepto complejo y multivariable que está en constante revisión, por medio de diversos planteamientos epistemológicos. Para Espinar y Mateo (2007), la violencia de género no solo supone referirse a las manifestaciones físicas tras ella, sino, además, a las que aluden condiciones sociohistóricas de raíces más profundas:

Al hablar de violencia de género, no nos estamos refiriendo exclusivamente a actos claros de violencia directa (física, psicológica, sexual, económica o social), sino también a los más complejos de violencia estructural y cultural (Espinar y Mateo, 2007, p.5)

Por otro lado, siguiendo la idea anterior, es fundamental señalar la transversalización de este fenómeno, a lo largo de la historia, en diferentes contextos sociales, políticos y culturales. Así lo señalan Alencar-Rodrigues y Cantera (2012):

“Es un problema estructural que está presente en todas las culturas, clases sociales, etnias, religiones y edades, y es una violación a los Derechos Humanos” (p.2)

Esta idea, se puede refrendar con lo propuesto por Pineda y Otero (2004), en cuanto a que la violencia no es un fenómeno exclusivo de los hogares pobres, con baja escolarización, por nombrar un par de factores, sino que es posible observarlo en todas las clases y estratificaciones sociales, aun cuando en sus manifestaciones, es dable reconocer diferencias en sus manifestaciones, desde el elemento socioeconómico (p.22).

Posicionando la relevancia que tiene esta problemática, es preciso relevar algunos de los diversos enfoques que han intentado dar explicación a este fenómeno tan complejo. Alencar-Rodrigues y Cantera sintetizan algunos de ellos, como, por ejemplo, la Teoría biológica, Teoría generacional y la Teoría sistémica.

Para esta propuesta, se identifican, siguiendo a las autoras, dos enfoques más, que son coherentes además con la misión y visión del SernamEG:

- **Perspectiva de Género:** Comprende el fenómeno desde el modelo patriarcal en las que se han situado las relaciones de poder entre los géneros, favoreciendo la dominación masculina, a través de valores, jerarquías y asimetrías. Es importante desde este lugar, identificar la noción de violencia, la cual para las autoras da cuenta de:

“la utilización de la fuerza, de forma explícita o implícita con el objetivo de obtener de una persona lo que no quiere consentir libremente” (Alencar-Rodrigues & Cantero en Cantero, 2005, p.119)

Ahora bien, Expósito (2011) enfatiza en el concepto del binomio violencia/género, a propósito de su complementariedad y significación social:

“Es precisamente en este sentido que la violencia y el género se convierten en un binomio inseparable, ya que la primera se usa como mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia respecto a lo segundo” (Expósito, 2011, p.20)

- **Enfoque Ecológico:** Propone ir más allá de la explicación en términos conductuales individuales cuando hablamos de violencia, para lo cual se incorpora una ampliación de los distintos niveles estructurales que interactúan a la vez, desde lo psicológico, cultural y social. Entiende su interrelación de círculos concéntricos en el nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2011). Este modelo resulta fundamental para el diseño de una política pública compleja y profunda, pues apela a la interrelación simultánea de diversos niveles en los que se constata la presencia del fenómeno de la violencia, incluyendo la de tipo institucional.

Direccionando la discusión hacia la labor más práctica que realizan los Centros de la Mujer y en coherencia con sus propósitos institucionales, el año 1994, se celebró por medio de los Estados participantes, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como “Convención Belém do Pará” (Brasil). Dentro de ella, Chile y Uruguay entre otros Estados han ratificado su participación, con todas las implicancias políticas e institucionales que ello conlleva, entre las cuales es importante mencionar el diseño e implementación de diversas políticas públicas orientadas al abordaje de las diversas manifestaciones de Violencia Contra las Mujeres. Esto conlleva la destinación de presupuestos específicos para ello, creando institucionalidad y programas a lo largo de su territorio, para su prevención y atención una vez haya ocurrido. Desde este hito, se define la violencia contra las mujeres como:

“Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (OEA, 1994)³

Volviendo a Alencar-Rodrigues y Cantera (2011), definen la Violencia contra las mujeres desde lo planteado en la Conferencia de Beijing (1995), con relación a que:

“Violencia contra la mujer significa cualquier acto basado en el género que resulte en daños psicológicos, sexuales, físicos, incluyendo amenazas de tales actos, privación de la libertad” (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2011, p.2)

³ <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Para reforzar esto, Espinar y Mateo (2007), proponen reposicionar el concepto de violencia de género, enfatizando en una noción que apunte a identificar de manera más clara y concisa la problemática que se plantea en el presente trabajo. Esto, en relación con que, al hablar de violencia de género, es posible englobar las diversas definiciones y fundamentos socioculturales sobre las relaciones de poder en cuanto al género, mientras que precisarlo en tanto violencia contra la mujer (VCM), supone mayor claridad con respecto a la dominación masculina, ejercida en este contexto (Espinar y Mateo en Tubert, 2007). De esta manera, la idea se sitúa de manera más precisa en cuanto al quehacer del programa Centro de la Mujer.

La violencia contra las mujeres por otro lado implica ciertas características que es importante explicitar: problemática con raíz sociohistórica estructural, manifestada como un mecanismo de control, representa un continuo en la vida de las mujeres, y se sostiene sobre una normalización de patrones, conductas, valores y tolerancia frente a ella, mediadas por las características propias de cada sociedad (EDE Susperguintza Intervención Social, 2022).

Envejecimiento y violencia hacia las mujeres mayores

La vejez y el envejecimiento hoy en día representan un asunto de interés político, social y cultural. Esto ha llevado a los Estados a la adopción de diversas estrategias para atender las necesidades poblacionales con respecto a este tema. A consecuencia del aumento en la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad, se ha observado una fuerte tendencia al envejecimiento poblacional (Martínez, González, Castellón & González, 2018).

Según Berriel, Pérez y Rodríguez (2011), a partir de datos proporcionados por la CEPAL, Argentina, Antillas Neerlandesas, Chile, Guadalupe, Trinidad y Tobago y Uruguay, conforman en esta región, el grupo de países con envejecimiento avanzado. Cuba, Puerto Rico, Barbados y Martinica representan países con envejecimiento muy avanzado.

Es, por tanto, un tema que reviste múltiples aristas y consideraciones. Para objeto de este trabajo, es importante contar con una base conceptual que ayude a comprender de qué manera el envejecimiento y la vejez como fenómenos emergentes de esta época, se vinculan con la violencia hacia las mujeres, en el contexto del trabajo que realizan las y los profesionales que se desempeñan en los Centros de la Mujer.

En la línea de las autoras referidas en el párrafo anterior, bien vale la pregunta sobre ¿qué son la vejez y el envejecimiento? Desde este enfoque, se pueden desprender variadas miradas sobre esto:

“La vejez es un concepto abstracto, considerado como una etapa de la vida, otros la han considerado como una construcción socio-antropológica. Es a nuestro criterio, un mérito, una distinción, espacio donde la vida cobra nuevo sentido” (Berriel, Pérez & Rodríguez, 2011, p. 61)

Desde otro lugar, es posible señalar que el envejecimiento es un proceso que ocurre a lo largo de toda la vida. Este se encuentra significado por múltiples visiones desde lo cultural y social, que dan sentido a prácticas sociales, en que se ve reflejada una visión sobre el envejecer que está también marcada por un modelo y estereotipos ajustados al contexto histórico y donde también circulan relaciones de poder. Berriel por su lado, entiende el envejecimiento como un proceso dinámico y abierto, con un fuerte componente interdisciplinar (2021). De este autor, se toman dos posicionamientos más contemporáneos al momento de pensar la vejez y el envejecimiento, que serán retomados en el apartado sobre las recomendaciones para el trabajo con mujeres mayores víctimas de violencia de género. Por un lado, tenemos la Gerontología Crítica, la cual cuestiona y problematiza las nociones clásicas desde el biologicismo positivista, en clave del deterioro y declive vinculado al envejecimiento, así como la incorporación de estudios longitudinales, que comenzaban a proporcionar un marco comprensivo más complejo en estas materias. Por otro, nos muestra la Gerontología Feminista, la cual releva entre otras cosas, la importancia sobre la feminización del envejecimiento, o entendido de otra manera, el que las mujeres si bien viven más, lo hacen en condiciones más precarias y con factores de riesgo que constituyen una vulneración a sus derechos fundamentales. Asimismo, cuestiona el rol de la gerontología frente a construcción de las categorías envejecimiento y su intersección con el género. Por su parte, Freixas (2008), señala a la Gerontología crítica feminista, como una teoría generativa, en cuanto a que:

Cuestiona las creencias implícitas de la cultura, produce preguntas fundamentales sobre la vida social o reconsidera lo que se da por hecho (...) Las teorías generativas son aquellas que provocan debate, proporcionan nuevas alternativas para lo establecido y pueden ayudar a transformar la realidad social. La investigación feminista es, pues, una rica fuente

de teoría generativa en la medida en que es comprometida, transformadora y reflexiva. La premisa feminista de que lo personal es político ha validado el papel de la experiencia individual, iluminando lo que diferencia la vida de mujeres y hombres y, con ello, ha proporcionado a las investigadoras feministas nuevas herramientas de trabajo (p.42)

Ambos enfoques, resultan imprescindibles para esta propuesta, puesto que acogen planteamientos críticos y basales desde el diseño de esta política del Estado de Chile en relación con la atención, protección y reparación de mujeres que han vivido violencia a lo largo de su curso de vida.

Como se ha referido, la vejez y envejecimiento constituyen categorías de análisis complejas. Con ellas es posible identificar sentidos que significan prácticas, las cuales construyen y reproducen subjetividades, y con ello, se logran identificar discursos y narrativas que en muchos casos se asientan sobre prejuicios y estereotipos que pueden vulnerar los Derechos Humanos, no solo de las personas mayores, sino de toda la población. Un esfuerzo por visibilizar esto, es lo que en el año 2015 se instituyó con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en donde se señala como objeto de esta:

Promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad⁴

Estereotipos asociados a la vejez y el envejecimiento tienen relación con posicionarlos como lugares indeseables, poco atractivos, y que hay que evitar. Algunos de estos lugares dan cuenta de que: ser viejo/a implica haber pasado la mejor edad, o como miembros secundarios y disfuncionales a la estructura social productiva, así como una etapa de progresiva e indefectible decadencia, deterioro, malestar y soledad (Zetina, 1999).

Por medio del enfoque interseccional, es posible identificar múltiples sistemas de opresión hacia las mujeres, entiéndase con ello, conceptos como la racialización, migración, formación

⁴ http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

educacional, entre muchas otras. La edad, constituye también un elemento que en muchos casos implica una forma más de discriminación y vulneración hacia las mujeres. En este sentido, según la literatura vigente, esta conlleva particularidades que es preciso visibilizar. Entre ellas, se considera su invisibilización, lo cual está fuertemente asentado en la violencia simbólica social. Asimismo, se aprecian consecuencias devenidas de la experimentación de violencia de larga data, como lo es el efecto acumulativo, aislamiento, naturalización y cristalización de estereotipos asociados al género, además del edadismo o viejismo, experimentado por la población mayor a nivel más general (EDE Susperguintza Intervención Social, 2022). Todo lo anterior, implica el desarrollo y sostenimiento de complejidades, las que también interpelan a los equipos de intervención que trabajan en los dispositivos de APR. Finalmente, la visibilización de este enfoque, es ampliamente útil para distinguir y trabajar operativamente con las diversas variables de discriminación, observables desde el trabajo con mujeres mayores víctimas de violencia.

De García (2011), se destacan sus aportes en cuanto al análisis del cruce entre vejez y violencia en mujeres mayores. En este sentido, señala García citando a INPEA (2007), con respecto a la idea de maltrato en personas mayores como:

Cualquier daño realizado a una Persona Mayor que debilite o afecte su estado físico, psíquico, espiritual o su bienestar social. Los tipos de abusos pueden incluir, pero no se limitan, al abuso físico, sexual, emocional, explotación financiera, abandono, intimación, coerción, discriminación y auto abandono (García, 2011, p.31).

Además de lo anterior, aporta una precisión en consideración a la mayor vulnerabilidad, atendida la condición de género, en mujeres mayores víctimas de lo que denomina violencia doméstica:

“Se debe reconocer que aparte de la población femenina, los ancianos también forman parte de la población de alto riesgo social que sufre la violencia doméstica en el Uruguay” (García, 2011, p.35)

Para complementar, en el caso de la realidad chilena, la situación no es muy distinta. Así lo señala Huenchuan (2012), cuando se refiere a las diversas variables que se cruzan al referirse al maltrato hacia las personas mayores, entre ellas la etnia, religión, discapacidad, condición

socioeconómica y sexo, entre otras (p.195). Paula Sepúlveda, otra autora que ha trabajado el tema, desde la influencia de las creencias religiosas con relación a la violencia de género, sostiene que la complejidad del cruce entre vejez y violencia está en el caso de Chile, dado por una multiplicidad de factores. Entre ellos se cuenta el impacto de dictadura cívico-militar de Pinochet y su política tradicionalista, aunque por contraparte, releva la organización de mujeres en esa época. Además, destaca la dificultad en la visibilización de este fenómeno, en el que coincide con otros autores, en términos de la escasa investigación y presupuestos asignados al estudio de ello en particular, más allá de los esfuerzos sociales e institucionales que han surgido luego del término de la dictadura (Sepúlveda, 2016).

**CAPÍTULO 2: RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN CON
MUJERES MAYORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DESDE LOS DISPOSITIVOS
CENTROS DE LA MUJER Y CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA
INTEGRAL**

Algunas consideraciones generales

El trabajo con mujeres mayores en torno a la desnaturalización, problematización y toma de acción con respecto a las violencias, resulta especialmente desafiante y complejo. En primer lugar, por las consecuencias individuales de la cronificación de las diversas manifestaciones de violencia, la que se encarnan en las prácticas, corporalidades y deseos de las mujeres. En segundo lugar, trasciende a la dimensión social, en donde muchas manifestaciones de violencia se encuentran aún naturalizadas, estableciéndose como significaciones sociales sobre la mujer, los roles de género y la violencia que reproducen el fenómeno de la violencia, expresadas en el espacio público como en el privado, así como en las relaciones interpersonales. Poder repensar una intervención desde las políticas públicas y a nivel territorial, resulta complejo, pues la violencia se articula y perpetúa social e históricamente en todos los niveles de ejercicio del poder, incluyendo por supuesto, a quienes se desempeñan en el abordaje de la problemática, por medio de la ejecución de estos programas.

Perfilando ciertos lineamientos base, que pudieran ayudar a enriquecer y complejizar la mirada sobre la intervención en violencia hacia las mujeres mayores. En primer lugar, se releva la noción de autonomía, desarrollada por Castoriadis (Lladó y Paredes, 2017). Acá se logra visibilizar el carácter político de las significaciones sociales instituidas, en este caso particular, a aquellas asociadas a la vejez y el envejecimiento. Estas, son reproducidas, por ejemplo, en el desarrollo de los grupos de apoyo efectuados en la intervención del programa Centro de la Mujer. Estos, muchas veces condicionan la construcción y ejecución de los planes de intervención individuales y colectivos, y que se materializan en las prácticas y discursos cotidianos. Entre aquellas significaciones, por ejemplo, se destacarían las de vulnerabilidad, envejecimiento como deterioro, rol de la mujer en tanto cuidadora, a lo largo de su curso de vida, entre otras. Seguido por lo anterior, se desprende un segundo enfoque importante para tener en cuenta, como lo es el enfoque de género, el cual resulta

imprescindible repensar, desde las lecturas feministas contemporáneas. En ese sentido, las observaciones que realizan Lladó y Paredes (2017), resultan particularmente trascendentes, en cuanto a las articulaciones entre los movimientos sociales asociados a la defensa de los derechos de las personas mayores, y, por otro lado, aquellos que emergen desde los que cuestionan las inequidades de género. Según esto, las diversas prácticas reivindicativas, permitirían “reconstruir la identidad y el proyecto de vida en la vejez” (Lladó y Paredes, 2017, p. 17). En relación con esto, resultaría válido incorporar las perspectivas aportadas desde la gerontología crítica y la gerontología feminista (Yuni y Urbano, 2008). Desde este posicionamiento, las perspectivas sobre el ciclo vital tienen un fuerte componente androcéntrico, el cual es imprescindible deconstruir y problematizar, también en la intervención, así como el cuestionamiento hacia la producción de conocimiento científico, supuestamente neutral y objetivo, relevando su implicancia en la reproducción de determinados valores, creencias y prácticas en el espacio público y producción de subjetividades.

Como tercer elemento a considerar, se encuentra el enfoque de derechos; particularmente el referido a la promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos, dentro del marco de los Derechos Humanos. Frente a esto, que involucra la dimensión del cuerpo y el deseo, es que se sugiere tender en las intervenciones, a profundizar el desmontaje sobre todos aquellos prejuicios y temores, desde los profesionales intervinientes. Así también en el desarrollo de los grupos de apoyo, en cuanto a la dimensión de la sexualidad, su ejercicio, el goce en la vejez, la autoimagen, posibilitando el encuentro de saberes, experiencias y también temores. Estos en muchos casos, están enquistados a lo largo de los años, por las diversas violencias que las mujeres vivencian, y que, en un importante número de casos, no son elaboradas, las cuales guardan especial vínculo con agresiones, abusos y vejaciones de carácter sexual.

Para lo anterior, es imprescindible profundizar en la defensa y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, en todas las latitudes, promoviendo con información veraz y desprejuiciada, posibilitando una resignificación individual y comunitaria sobre el cuerpo y el deseo, validando la diversidad de expresiones. Así es posible identificarlo en la entrevista

sostenida a Marta, quien se define como mujer vieja, gorda, deseante⁵, quien plantea un constante ejercicio de autoexploración del cuerpo a lo largo de la vida, sus sensibilidades y limitaciones, flexibilizando sin complejos el ejercicio de su deseo. En concordancia con lo anterior, se logra articular en el apartado “Percepción y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos” (López et al, 2006), una relación entre autonomía y empoderamiento en torno al libre goce de derechos sexuales y reproductivos, la cual, si bien refiere particularmente a los adolescentes, podemos extrapolarla hacia las mujeres mayores, en tanto sujetas deseantes.

Un cuarto y último punto que se quisiera señalar guarda relación con la importancia de reflexionar e implementar una narrativa que, en el contexto de una intervención grupal con mujeres mayores víctimas de violencia, posibilite abrir una problematización sobre la construcción de la imagen del cuerpo. Esta, es atravesada permanentemente por el poder, condicionada por un momento histórico y político, producciones de sentido que se van modificando constantemente a lo largo de la vida, en donde, además de la edad, intervienen otras variables, en la misma importancia, como lo es el género, por ejemplo, además de las instituciones sociales (Berriel y Pérez, 2006). Para lo anterior, es indispensable que las políticas públicas tiendan a implementar miradas más críticas, reflexivas, y que consideren como protagonistas, a los territorios, personas, colectivos, y equipos profesionales a cargo de su implementación, y que no sean meramente reproductores/receptores de ellas.

Sobre los aspectos centrales de la práctica de intervención en los Centros de la Mujer y su relación con la Psicogerontología

Es posible desprender a lo menos tres aspectos identificables que vinculan la oferta programática en violencia contra las mujeres del SernamEG, con la psicogerontología crítica, en tanto conjunto de saberes y prácticas relacionadas a la vejez y el envejecimiento. Por un lado, hay que destacar la dimensión de la Promoción y protección de los Derechos Humanos, fundamentado en parte por las distintas instancias internacionales y vinculantes que han sido firmadas y ratificadas hasta esta fecha por los países suscritos. En ese sentido, el Estado de

⁵ "SOY VIEJA, ME MASTURBO Y TENGO SEXO" (Entrevista a Marta, de 72 años)
<https://www.youtube.com/watch?v=QXkZWN-6tFw>

Chile el 2017 ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, comprometiéndose a llevar a cabo distintas acciones destinadas a mejorar la legislación y las políticas orientadas a las personas mayores, en un marco de igualdad, dignidad, participación social y protección de sus derechos (Dabove, 2016). Por otro lado, es importante relevar que la práctica interdisciplinaria, en psicogerontología es atingente también a las realidades que los programas destinados a la atención protección y reparación en mujeres víctimas de violencia de género. Por último, la psicogerontología se concibe dentro de un campo en disputa, tensionado por las relaciones de poder, atravesada por una historia en permanente construcción/deconstrucción. Desde dicho lugar, la práctica en el servicio público no es ajena a dichos atravesamientos, constituyéndose como se decía anteriormente como un nudo crítico, la falta de comunicación entre el diseño de las políticas y los territorios, donde el poder juega un rol central y permanente en la permeabilidad de los diferentes actores que se sitúan dentro de este campo en disputa.

Intervención Grupal en víctimas de violencia contra las mujeres

Un elemento fundamental para los Centros de la Mujer es la **intervención psicosocial grupal**. Esta tiene por objetivos, la facilitación de un espacio para elaborar y compartir experiencias, teniendo como base, la violencia vivida, a lo largo del curso de vida de las mujeres participantes. Se busca así, el agrupamiento en torno a la diversidad de realidades que allí confluyen, tales como edad, escolaridad, trabajo remunerado o no, entre otras características, con las que las profesionales/facilitadoras deben trabajar, a fin de ir ajustando el espacio, posibilitando la generación de un encuadre donde prime el cuidado mutuo, la sororidad y la resignificación de las violencias vividas. Al respecto, existen variados estudios que sustentan la importancia de desarrollar intervención grupal con mujeres víctimas de violencia doméstica (Santandreu, Torrents, Roquero e Iborra, 2014).

Por lo general, el espacio grupal suele tener una duración de 12 sesiones, en las que, además, pueden participar profesionales de otros programas de carácter social, atingente a las distintas necesidades de las mujeres, de carácter habitacional, sanitario, laboral, educativo y proteccional, por nombrar algunos. Todo, por cierto, entrelazado con la realidad territorial en

donde sea ejecutado el programa en cuestión, atendiendo a sus características institucionales, comunitarias y socioeconómicas.

La intervención grupal está ampliamente estudiada, desde diversas modalidades, técnicas y enfoques. Una de sus grandes fortalezas no radica necesariamente en lo cuantitativo, a propósito del agrupamiento de personas en torno a un objetivo en común, o por su eficiencia en cuanto al tiempo invertido en su desarrollo, sino que más bien en términos cualitativos, esto, dado por que en los grupos acontecen y se desarrollan procesos fundamentales en el devenir de lo subjetivo, en el que se expresa, además, un momento político, social y político, más allá de lo meramente individual (identidad, socialización, aprendizaje, actitudes, valores, etc.) (Cortés, N. & Serra, J., 2012).

En cuanto a la convocatoria para el desarrollo de los talleres, las profesionales a lo menos ya han efectuado una primera entrevista a la usuaria que está por ingresar, y ha podido consignar un relato primario con respecto a las experiencias asociada a la violencia en su curso de vida, y eventualmente, perfilando nociones como polivictimización, trauma complejo, cronificación de las consecuencias generadas por la experimentación de la violencia. Lo anterior puede resultar particularmente atingente a mujeres mayores, con violencia de larga data. Es momento donde además ya han comenzado a visualizarse algunos objetivos de intervención, los cuales radican en la capacidad de agencia del equipo profesional, el cual además puede considerar acciones de carácter intersectorial, que se conjugan simultáneamente con el espacio permanente de contención, acciones inmediatas de índole proteccional. La inclusión de la participante está dada por su disponibilidad y disposición, partiendo siempre desde su voluntariedad.

Más allá de ser inicialmente un espacio convocado para la socio educación en el ámbito de la violencia de género, el grupo se constituye como un soporte, un continente emocional frente a las secuelas que la violencia genera, y su impacto en el proyecto de vida de las mujeres. Especial énfasis conlleva, el análisis y trabajo si consideramos la intersección género/vejez. Esto reviste características que atraviesan la metodología de intervención y complejiza la lectura sobre la problemática. En ese orden de ideas, el elemento de la invisibilidad de la población mayor en general resulta clave para comprender en mayor

profundidad el asunto, lo cual se puede expresar en una multiplicidad de circunstancias, como lo es el asociado a los estereotipos sexistas con relación a la belleza femenina.

Dicho lo anterior, se sugiere en el ámbito de la intervención grupal con mujeres mayores víctimas de violencia de género:

- El espacio grupal generado en los Centros de la Mujer, dada su cobertura etaria, implica la confluencia de mujeres diversas desde sus trayectorias vitales, esto supone un potencial de riqueza en términos de las experiencias vividas, el valor de la historia y la memoria portada en cada una de ellas, por quienes han pasado y significado innumerables acontecimientos, tanto desde el plano individual como social. Esto, puede constituirse como un material valioso para comprender las profundas raíces en la que se sustenta la violencia. Se sugiere en este sentido, intencionar, por un lado, las historias de vida de cada mujer, atendiendo a la variable edad desde una perspectiva que no prejuzgue desde ahí, sino que valide a partir de la sobrevivencia. Desde aquí, es imprescindible dotar de una visión que considere no a la vejez como un conjunto homogéneo de personas, sino que contemple las singularidades de cada mujer, así como las significaciones sobre sus experiencias.
- En base a lo anterior, se propone trabajar en la construcción de narrativas conjuntas, en las que se puedan relevar las constantes sociohistóricas en las que se ha sustentado el ejercicio de poder y machismo a lo largo de los años, a fin de identificar patrones culturales asociados al ejercicio de la violencia en sus diversas expresiones, y cómo estas dejan huella en la memoria y los cuerpos, así como en la construcción social sobre las identidades.
- Potenciar la fortaleza del grupo en tanto continente emocional, social y de pertenencia. Para muchas mujeres, el grupo que se origina en un programa de esta naturaleza constituye el primer espacio en donde pueden expresar abiertamente su experiencia vinculada a la violencia, a sus consecuencias y anhelos, por lo cual es fundamental fortalecer el espacio desde el encuadre donde se realiza, sustentado en los valores que se logren consensuar en su formación.
- Desde las herramientas que la clínica psicológica brinda, es posible potenciar el trabajo grupal, desde la identificación de las resistencias psicológicas formadas en

cuanto a la posibilidad de visualizar un proyecto de vida en mujeres mayores. Lo anterior, está basado en el prejuicio que da cuenta que la vejez es sinónimo de deterioro y declive, lo cual es potenciado por las consecuencias devenidas de la experimentación de la violencia, como lo son por ejemplo el aislamiento, el daño a la autoestima y autoimagen, la sintomatología asociada a la experimentación de violencia de larga data. Resulta fundamental abrir la mirada en este sentido, generando diálogos en donde se puedan visualizar dichos estereotipos y tensionarlos.

- El trabajo sobre los múltiples estereotipos asociados a la vejez y el envejecimiento debiesen considerarse como eje temático transversal a la planificación de los talleres grupales. Además de ello, se sugiere la incorporación de alguna sesión específica para tratar este tema. Para ello, se sugiere revisar material bibliográfico y audiovisual, a fin de ilustrar de manera más clara lo que implica la construcción social sobre la vejez y el envejecimiento, el cual se complementa al final de esta entrega.
- Otro elemento para considerar guarda relación con el eje religión/género, del cual Sepúlveda (2016) se refiere en extenso. De modo más sintetizado, se debiese propender a la lectura sobre este factor en cuanto al imaginario social y subjetivo de las mujeres mayores, en consideración a la importancia de la institución de la iglesia en la promoción de un ideario donde radican significaciones como la culpa, la entrega incondicional, la santidad del vínculo matrimonial, sumisión, resignación y perdón, por nombrar algunos.

Intergeneracionalidad

Dada la composición heterogénea de los grupos que se desarrollan en los dispositivos Centros de la Mujer, por lo general, resulta en grupos con una mixtura en términos etarios. Esta, como otras condiciones contextuales y relacionadas a las trayectorias vitales de las participantes, modela o da forma a lo que allí podrá emerger.

Por otro lado, relevando el concepto de Pérez (2011), en relación con la vejez en tanto producción subjetiva, y anclada en su construcción sociopolítica, es en el contexto del trabajo grupal donde también es posible visualizar y tensionar las relaciones de poder que en torno a este concepto se puedan suscitar y reproducir. Prácticas como el viejismo o edadismo no

son menos frecuente observarlas en las interacciones entre participantes, lo cual constituye desde el punto de vista de la profesional facilitadora, una ocasión para generar intervenciones desde la perspectiva de los Derechos Humanos (enfoque socioeducativo). Desde ahí, además, es un ejercicio que hace alusión a su implicancia personal en cuanto a la temática. A partir de la observación de quien suscribe, no siempre se trata de intervenciones en donde estos elementos estén previamente trabajados, tanto a nivel formativo como de consenso colectivo, pensando en el equipo profesional de intervención. Esto se encuentra complejizado por las escasas herramientas que el Servicio proporciona para el tratamiento específico de la intersección vejez/género, a nivel de recursos metodológicos y técnicos, lo cual, además, se vuelve más difícil tomando en cuenta las condiciones de la práctica situada o desde el enfoque de territorialidad.

Dentro del grupo, los procesos identificatorios se socializan, se enriquecen y se tensionan en el encuentro intergeneracional, lo cual puede habilitar nuevas formas de existencia, y proyectos de vida, o también se pueden cristalizar ciertas construcciones de sentido más relacionadas a estereotipos y visiones estáticas sobre el envejecimiento, lo cual refuerza los asociados al género, generándose una doble discriminación (Bravetti, 2013).

La pandemia llevó al potenciamiento del uso de herramientas de interacción, por medio de plataformas de comunicación a distancia, en las que también se desarrollaron los talleres grupales. Esta también trajo una mayor visibilización de los estigmas y discriminaciones que las personas mayores experimentan, además del desarrollo de nuevas modalidades de relaciones intergeneracionales, la recomposición de los roles y funciones dentro de los grupos familiares.

La intergeneracionalidad, a su vez, adquiere una importancia crítica y trascendental en el modelo de reflexión, comprensión y abordaje del fenómeno de la violencia contra las mujeres. Esto, se puede apreciar desde a lo menos dos sentidos. Unos de ellos, alude a la transmisión intergeneracional de la violencia (do Nascimento et al, 2015), (Pollak en Salas, 2005), así como de su impacto a la salud pública y en las políticas destinadas a su abordaje, desde la prevención y atención (Mora, 2013).

A partir de lo referido previamente, se sugieren los siguientes elementos para tener en consideración en la inclusión de la intergeneracionalidad como eje de la intervención con mujeres mayores:

- En la misma línea de lo señalado en el apartado sobre grupos, se sugiere trabajar abiertamente con las participantes los estereotipos vinculados al envejecimiento. Esto, considerando la hegemonía cultural sobre ella, vinculada al deterioro y declive, emocional, cognitivo y social. El trabajo intergeneracional puede reposicionar el valor de la memoria y experiencias de sobrevivencia de las mujeres mayores, las cuales siguen vigentes y representando múltiples desafíos en sus vidas. Estas, deben ser valoradas de igual manera que en mujeres de edades más jóvenes. Se debe atender por otro lado, narrativas en donde la cronificación de las consecuencias generadas por la violencia, perpetúen autopercepciones que atenten contra la integridad de los Derechos Humanos fundamentales, los cuales se sugiere sean abordados oportunamente.
- Asimismo, el grupo de apoyo en tanto conjunto heterogéneo en términos etarios constituye un potencial transformador en relación con el imaginario social vinculado al envejecimiento. Es por ello, que se debiese propender a hablar de él sin prejuicios o valoraciones morales estigmatizantes, identificando discursos potencialmente discriminatorios, comprendiendo al envejecimiento como un proceso implicado a todas las personas, en el que el derecho a una vida digna y con oportunidades, no excluya a las personas mayores, solo por el hecho de ser mayores. Asimismo, se insta a no segregar grupos desde la variable edad, en la etapa de diseño de los grupos de apoyo.
- Releva la importancia de lo público en el proyecto de vida de las mujeres mayores. En este sentido, la trascendencia del desarrollo de políticas públicas desde una perspectiva de derechos y donde el Estado sea garante de ellos, es fundamental para la promoción de una estrategia conjunta de la institucionalidad y de las organizaciones sociales, donde se establezcan vínculos más dignos y humanitarios

hacia las personas mayores, validando e incluyéndoles en los procesos de toma de decisión sobre sus vidas y los asuntos públicos.

Viñeta N°1

Iris, de 78 años. Vive violencia por parte de su marido, con quien no mantiene una relación sexo afectiva en la actualidad, sin embargo, conviven dentro de la misma casa. Vive violencia psicológica principalmente. Se identifica como su pareja hasta el año 2005, momento en que decide cambiarse de dormitorio y dejar de dormir con él. Tuvieron una relación de pareja durante 40 años, de la cual tuvieron 4 hijos, con quienes ella mantiene una relación ambivalente, en la medida en que ellos le reprochan no haberse separado con anterioridad. Se observa sintomatología depresivo-ansiosa. Refiere dificultades para conciliar el sueño, falta de motivación para buscar y disfrutar de acciones rutinarias, u ocupaciones no productivas. Dedicar parte de su tiempo a cuidar a uno de sus nietos más pequeños, de actuales 7 años, y el resto del tiempo, comparte con su marido, quien se encuentra con limitaciones de movilidad, pasando la mayor parte del tiempo en la casa. Nunca solicitó o accedió orientación en salud mental. En contexto de primera acogida, refiere sentirse agobiada por haber aguantado tanto tiempo con él, además de reprocharse no haber decidido terminar antes, cuando además había más personas a su alrededor, con quienes fue perdiendo contacto producto del aislamiento. Se culpa por muchas cosas sucedidas en su vida, principalmente en torno a la crianza de sus hijos y la afectación en su proyecto de vida, el cual identificó desde sus referentes familiares primarios.

Señala disponibilidad y disposición para incorporarse a los talleres socioeducativos del Centro de la Mujer de su comuna, pues se considera amistosa. Asiste con algo de temor y vergüenza de encontrarse con alguna vecina o conocida. Durante las sesiones, toma la palabra pocas veces, y cuando lo hace, suele dirigirse hacia sus compañeras - principalmente las más jóvenes-, en términos de posicionar su experiencia de vida en relación con la violencia vivida, como un ejemplo que ellas deberían considerar, para evitar llegar a su situación. Se define como una mujer sin autoestima, sin voluntad ni fuerza para tomar decisiones, y con una alta culpa con respecto a su presente, siéndole difícil visualizar un proyecto de vida, pues según señala “¿ya qué me va quedando a esta edad, más que decirles a las *cabras* más jóvenes que no cometan mis errores? A mi edad ya vengo de vuelta tres veces, no tengo más opciones que esperar el final. A nadie le interesan los viejos, muchas veces hasta somos vistos como un *cacho*, y es verdad en alguna forma”. Por otro lado, las compañeras con quienes comparte presentan una actitud variada hacia ella. Hay quienes se muestran complacientes, mostrando lástima y pena frente a lo que ella menciona, además de reflejar temor, pues no desean “terminar así”. Otras, la invitan a problematizar su presente, escuchándola y reconociendo sus aportes dentro de las conversaciones facilitadas por la profesional, y los distintos temas que se tocan, siendo en momentos importante la contención emocional. Finalmente, la profesional en reunión de casos señala sentirse ansiosa, pues la experiencia de Iris le refleja cierta impotencia y desesperanza.

Frente al caso expuesto, se plantean las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué elementos proyectados pudieran tomarse como insumos para el acompañamiento a nivel individual y en el espacio grupal?
- ¿Cómo se podría abordar el posicionamiento de la mujer en torno a su vinculación con las mujeres más jóvenes? (Y viceversa)
- ¿Qué redes primarias y secundarias sería oportuno observar y/o activar para el caso señalado?
- ¿Qué relevancia les merece lo que la profesional facilitadora señala al equipo de intervención sobre su sentir en la vinculación con la mujer mayor? ¿Cómo considerarían pertinente abordar este emergente a nivel colectivo?

Sexualidad en mujeres mayores

Este elemento fue un interesante emergente en el espacio de práctica, lo cual significó una mayor profundización teórica y metodológica en su desarrollo.

En el trabajo que se desarrolla en los Centros de la Mujer, la violencia sexual en particular representa una de las más graves manifestaciones de agresiones, que, sin duda, requieren especial atención, tanto en su visibilización como en su abordaje, dada su complejidad.

Con respecto a las mujeres mayores víctimas de violencia conlleva, además, las consecuencias por la cronificación de dichas experiencias, a nivel subjetivo y social, pudiendo ser dentro de la etapa diagnóstica, uno de los elementos más difíciles de abordar, tanto para las profesionales como para las mujeres. Está ampliamente estudiada la relación entre las experiencias tempranas relacionadas a la violencia sexual y la revictimización en edades adultas, así como la mayor incidencia de que la violencia ocurra (Rivera-Rivera, et al, 2005). Esto supone un especial desafío para los equipos que trabajan con mujeres víctimas de violencia, puesto que representa una mayor dificultad, por el estigma asociado a ella en particular.

Traer a la conversación estas experiencias por las mujeres mayores, puede resultar particularmente difícil. En primer lugar, por el imaginario cultural vinculado a la sexualidad en ellas, antaño más restringido y abocado a la satisfacción de la pareja, más que al goce y

reconocimiento del propio deseo, lo cual contribuía a la reproducción de sesgos asociados a la sexualidad, en tanto componente fundamental de la identidad. En segundo, por causa de la naturalización de conductas que, si bien hoy son más problematizadas o cuestionadas, no siempre lo fueron, implicando hoy una mayor dificultad para su tratamiento, a nivel de intervención en programas como el Centro de la Mujer, lo cual se extrapola además a la intervención de carácter grupal.

Por otro lado, los medios de comunicación constante y permanentemente influyen en la construcción social vinculada a la sexualidad de las mujeres (Afanador y Caballero, 2012). Este importante componente también puede repercutir en las narrativas socializadas en los espacios de intervención, por lo cual es fundamental abordarlos de manera adecuada, buscando estrategias intersectoriales en algunos casos. Para ello, se entregan las siguientes recomendaciones:

- Durante la etapa de diagnóstico, evaluación de riesgo y co-construcción del plan de intervención individual, profundizar no solo en las manifestaciones de violencia de carácter sexual, sino también abrirse a la concepción de la sexualidad como un elemento fundante de la subjetividad. Todo, en consideración a la apertura de cada mujer a abrir dichos temas, tomando los emergentes que vayan aconteciendo durante el desarrollo del vínculo.
- Lo anterior, puede ser también trabajado y profundizado en el espacio de taller grupal, enriqueciendo los diálogos, por ejemplo, desde la importancia de la validación del goce y el deseo, históricamente restringido en contra de las mujeres.
- Identificar, en el ámbito de la salud mental, posibles motivos de consulta que precisen un abordaje más específico en esta materia. Dentro de la oferta del SernamEG, existen dos programas en concreto, que pudieran servir de ayuda para estos efectos. Uno es el Centro de Atención de Violencia Sexual (CVS), y el Centro de Atención Reparatoria Integral (CARI). En ellos, se brindan espacios con intervención especializada en reparación de violencia de larga data, polivictimización, trauma complejo, cronificación de las consecuencias de la violencia, pudiendo ser recursos valiosos, cuando se ha podido encarar de manera incipiente esta dimensión.

Viñeta N°2

Isabel, tiene 65 años. Se ha mantenido en relación y convivencia con su marido, un par de años mayor que ella, por 35 años de matrimonio. Viven con la hija menor de ambos. Señala que la violencia más fuerte a su parecer, la vivió cuando eran más jóvenes, principalmente a través de golpes y amenazas. Recuerda haber escapado un par de veces de la casa durante su juventud, pero que no logró estabilizarse económicamente, por lo que terminó regresando con él, quien le prometía lo necesario para vivir, junto a sus hijos. Como parte de sus antecedentes médicos, durante el diagnóstico individual, señala tener problemas de salud en sus huesos, principalmente en su cadera, lo cual afecta de manera importante su energía y ánimo, recordando haberse sentido dolorida mientras tenía relaciones con su marido, pero que este no la consideraba cuando esta le señalaba no querer mantenerlas. La última vez que ocurrió algo así, fue hace 6 días, según relata. Ella además significaba su acceso, pues considera que son las condiciones naturales dentro del matrimonio. Por otro lado, ella ha sabido de infidelidades con él, señalando en una ocasión, sentir temor de enfermar por la exposición a alguna ITS.

Destaca dentro de su relato en atención individual, una ocasión en donde señala haber intentado masturbarse, pero se sintió avergonzada y lo dejó. No volviendo a intentarlo.

Se incorpora en los talleres grupales, siendo una de las sesiones, dedicada a las diversas manifestaciones de violencia, entre ellas la sexual. Durante el diálogo entre las participantes, ella señala estar en contra del aborto y de la educación sexual integral en los colegios. La profesional facilitadora del taller aborda la dimensión del goce y el deseo, generándose cierta ansiedad entre las participantes, la conversación se matiza entre algunas risas nerviosas. Uno de los ejercicios propuestos, consiste en que las mujeres dibujen dentro de una hoja en blanco, una vulva. Cada cual lo hizo según sus referencias, llamando la atención de la profesional, el dibujo de Isabel, quien la representó como una flor común.

Frente al caso expuesto, se plantean las siguientes preguntas guía:

- Habiéndose constatado los abusos sexuales y violaciones que Isabel ha vivido. ¿Qué estrategia considerarían más oportuna para abordar esto? Considerando que es primera vez que se atreve a contárselo a alguien ¿Cómo lo abordarían a nivel de equipo? ¿Considerarían activar alguna red para intervenir?
- ¿Qué lecturas se pueden plantear ante la representación de la vulva que hizo Isabel? ¿Cómo encararían una abordaje sobre la corporalidad desde estos elementos que ella trae a la discusión?

- Una de las visiones sobre el deseo sexual y la vejez en las mujeres, es que esta primera va disminuyendo con el paso de los años, o se vuelven asexuadas. ¿Cómo se posicionarían frente a esta afirmación?

Implicancias Profesionales

La consideración permanente de las implicancias en el desarrollo de una práctica laboral profesional es de suma importancia para identificarnos dentro de esta, en términos por ejemplo de nuestras potencialidades y también limitaciones. Esta a su vez, se encuentra atravesada por el entramado institucional en el que se ejerce dicha práctica laboral, lo que, por supuesto merece una revisión permanente, y que, en ciertas circunstancias, puede representar un escollo o factor de riesgo, cuando esta se presenta como un ente amenazante o vulnerador hacia quien desempeña funciones a su haber (Arón y Llanos, 2004).

Como señalan Losada y Marmo (2019), tratar temáticas relacionadas a la violencia, o trabajar en dispositivos que atiendan esta temática, puede generar sentimientos de injusticia, dolor, desamparo, angustia e inclusive la propia violencia (p. 9). Es por ello, que la implicancia debe ser permanentemente revisada, tanto a nivel individual, como del grupo de trabajo e institucional.

La temática de la vejez y el envejecimiento no está exenta de prejuicios, sesgos y estereotipos, lo cual, por cierto, también incluye a profesionales que trabajan en violencia, en este caso de género, en contexto de pareja y expareja. Esta constatación, es a la vez una invitación a pensar y pensarnos permanentemente en nuestra praxis, intencionando la identificación oportuna de estos elementos, a fin de problematizarlos en los niveles referidos. Durante la práctica de esta diplomatura, fue posible observar algunas manifestaciones que pueden representar dificultades al momento de encarar una intervención con mujeres mayores. Desde por ejemplo el sentimiento de desesperanza asociado a esta etapa, a la falta de visión sobre la consideración que merece el proyecto de vida de una mujer vieja, o la falta de herramientas en términos interinstitucionales, dado que existe actualmente una oferta del Estado en este ámbito (SENAMA, por ejemplo), la cual en algunos territorios es difícil de articular con la labor de los Centros de la Mujer, por varios motivos. Entre ellos contamos, un sesgo recíproco

entre instituciones, falta de visibilización de la oferta, escaso tiempo para desarrollar labores de conexión entre programas, sobrecarga laboral, entre muchos otros.

A partir de ello, es que se entregan estas sugerencias, para un abordaje en el que puedan evitar en la mayor medida posible, los riesgos profesionales asociados al trabajo con mujeres mayores víctimas de violencia:

- Formación permanente en la temática. Se invita a buscar recursos pedagógicos y formativos, formales e informales, a fin de replantear concepciones sobre la vejez y el envejecimiento. En la actualidad y por medio de iniciativas que se sostienen en el uso de las TICs, es posible acceder a formación gratuita y de calidad. Un ejemplo, es el curso “Cómo envejecemos: Una mirada transdisciplinaria”, impartido por la UAbierta de la Universidad de Chile. Lo anterior sin lugar a dudas debe complementarse desde el rol y responsabilidad de los empleadores de las profesionales, así como de la institución mandante de la ejecución de estos proyectos, en este caso, SernamEG, quienes deben potenciar la constante profundización de recursos técnicos y metodológicos, que aprecien y aborden oportunamente los cambios dinámicos a nivel sociodemográfico, que como hemos visto en la revisión teórica del presente, son aspectos complejos y sujetos a constantes modificaciones a nivel de prácticas sociales.
- Intencionar dentro de los espacios de reuniones de equipo y reuniones de caso, el posicionamiento de la vejez y el envejecimiento, como elementos a trabajar dentro de la elaboración de los planes de intervención, sobre todo con mujeres mayores, así como la permanente revisión de la operatividad de las redes institucionales afines a la temática, con el propósito de fortalecer los vínculos.
- Un interesante aporte emergido en el trabajo de campo de esta diplomatura tiene relación con la idea de las microviolencias internalizadas en quienes trabajan con mujeres mayores. Esto resulta de suma importancia al tratar la cuestión de la implicancia, pues eventualmente acá radican muchos temores, angustias y aprehensiones al momento de aproximarse al asunto, tanto en el encuentro con una mujer vieja, como en espacios de discusión de casos o bien a nivel más personal.

Otras consideraciones sobre el trabajo con mujeres mayores

- Siempre considerar la narrativa de la mujer, en torno de sus diversas experiencias a lo largo de su curso de vida. Es fundamental validar su discurso y apertura frente al dolor que representa la violencia, pero, además, como la posibilidad de identificar herramientas y recursos para la intervención, más allá de los prejuicios frente al envejecimiento.
- Incrementar la frecuencia del seguimiento una vez ella ha decidido abrir la experiencia. Con esto, podemos también, identificar redes de apoyo, las cuales pueden haberse visto afectadas por el aislamiento de larga data.
- Evitar y observar permanentemente prácticas potencialmente paternalistas o asistencialistas, que en algunos casos pueden ir acompañadas por la desesperanza compartida frente a la situación de una mujer mayor.

REFLEXIONES FINALES SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE

La motivación originaria para postular a la Diplomatura en Psicogerontología emerge desde la carencia de elementos y herramientas obtenidas tanto en el pregrado como en el ejercicio profesional. En este sentido, la propuesta académica suscitó mi atención porque justamente aborda de manera compleja e interdisciplinaria la temática de la vejez y el envejecimiento, desde enfoques que son también coherentes con los principios de la institución en la que estoy inserto, y con las cuales también adhiero. Entre ellos, considero los principios fundamentales sobre los Derechos Humanos, el pensamiento crítico, la tensión de los saberes y la construcción del conocimiento, desde un sentido de pertinencia ético, más allá de las diversas técnicas que se puedan observar y aprender. Por otro lado, se valora enormemente la pertinencia territorial y situada en la praxis profesional, validando los múltiples saberes y con ello, generando una lectura implicada y asentada en la colaboración, generosidad y horizontalidad. Se busca con ello, problematizar permanentemente el ejercicio de poder implícito y explícito en las instituciones.

Sobre el presente trabajo, se ha generado una aproximación al cruce interseccional entre vejez, género y violencia. Frente a ello, es importante relevar la importancia de desarrollar y

contar con mayores estudios y vinculaciones con las comunidades, a fin de visibilizar más la realidad de las mujeres mayores y las violencias que viven, facilitando el acceso a la justicia, la comunicación y la atención de situaciones vulneradoras de sus Derechos Humanos. Estas, como hemos visto, son frecuentemente invisibilizadas y sujetas a una doble discriminación, tanto de las instituciones como en las prácticas sociales. En particular, se ha puesto el énfasis en la vejez, el género y la violencia como problemáticas que se intervienen permanentemente, y que requieren de mayor atención por los Estados y sus políticas. El análisis de la literatura y producción académica sobre el tema tratado, si bien reconoce falta de recursos asociados a la investigación sobre violencia en mujeres mayores y guías para su trabajo desde los equipos profesionales, se ha centrado mayormente en su aplicación a equipos de distintas pertenencias institucionales (servicios sociales, salud, justicia, etcétera). Este esfuerzo ha buscado brindar algunas orientaciones básicas sobre este tema en específico, las cuales resulta imperativo profundizar.

Por otro lado, en cuanto al trabajo de campo realizado el 2022 con profesionales de los Centros de la Mujer y el Centro de Atención Reparatoria Integral, es importante señalar que se generó un espacio de reflexión en torno a la vejez y el envejecimiento, y su relación con el fenómeno de la violencia, a través de sesiones en las que se relevaron los conocimientos y prácticas profesionales. Se propició una discusión en donde pudimos confluir en la importancia de fortalecer espacios de formación sobre esta intersección, además de visibilizar las dificultades con las que las y los profesionales se encuentran en su abordaje, tanto en la formación como en la operativa a nivel interinstitucional. Se lograron socializar las prácticas, identificando algunos imaginarios sociales vinculados al envejecimiento, que pudieran constituirse como prejuicios y sesgos en la intervención, los cuales fueron llamados a mantener en permanente atención.

Un aprendizaje que sin duda fue posible adquirir en este proceso, tuvo que ver con el manejo y conciencia de las temporalidades a nivel institucional, y cómo esto es relevante en la planificación. El último trimestre de cada año en este Servicio y en el despliegue de su oferta a nivel territorial, implica un alto grado de desgaste emocional y energético, lo cual complejizó el sostenimiento del espacio y su participación, por lo cual, ante la generación de nuevas instancias, se procurará planificar durante otros momentos del año, preferentemente

entre los meses de abril y septiembre. Uno de los aportes de este proceso de práctica, tiene que ver con haber intencionado un espacio de escucha, acompañamiento y discusión que, por la dinámica de trabajo en la que nos sumergimos, en muchos casos cuesta estimular, ya sea por falta de recursos económicos y tiempo, por lo que el haber tenido la oportunidad de reunir distintas experiencias y saberes, posibilitó un encuentro rico en discusión, sobre las distintas miradas y prácticas que cada profesional imprime a sus intervenciones, lo cual fue agradecido y valorado.

Para finalizar, sin lugar a duda aprecio mucho la disposición de todas las y los docentes que participaron en la cursada, así como la generosidad para compartir sus experiencias, como además de quienes formaron parte del grupo curso, con quienes pudimos formar lazos muy enriquecedores, desde distintas cercanías, pero siempre con mucho respeto y solidaridad.

Bibliografía trabajo final y recursos audiovisuales utilizados en el trabajo de campo

- AcuaMayor (Dirección). (2019). *Micro emociones: Discusión* [Película]. Uruguay. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=BFZDeIW2NEQ>
- Afanador, M., & Caballero, M. (2012). La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho. *Reflexión Política*, 14(27), 122-133. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11023066009.pdf>
- Alberdi, M. (Dirección). (2018). *Yo no soy de aquí* [Película]. Chile. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.nytimes.com/video/opinion/100000004642096/im-not-from-here.html?smid=fb-share>
- Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>
- Amorín, D., Berriel, F., Carril, E. G., Paredes, M., Pérez, R. R., Varela, C., . . . López, A. (2006). Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo. En *Proyecto Género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya. Tomo 1. Estudio cualitativo* (págs. 225-235). Montevideo: Trilce. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.psico.edu.uy/g%C3%A9nero-y-generaciones-reproducci%C3%B3n-biol%C3%B3gica-y-social-de-la-poblaci%C3%B3n-uruguaya-estudios-cualitativos>
- Antonio, E. e. (09 de 07 de 2015). ¿Qué ves cuando me ves? Un camino al reconocimiento intergeneracional. (C. González, Entrevistador) Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=ZBmwz03CTIE>
- Arón, A. L. (2004). Cuidar a los que cuidan: Desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia. *Sistemas Familiares*, 1-2, 5-15. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/desgas/dpa_aron2.pdf
- Berriel, F. (2022). *Envejecimiento y políticas públicas en el Uruguay del ciclo progresista. Análisis de la formación de un objeto múltiple*. Montevideo. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29402/1/Tesis%20Fernando%20Berriel.pdf>
- Berriel, F., & Pérez, R. (2006). Imagen del cuerpo y producción de sentidos. Estudio con adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la ciudad de Montevideo, Uruguay. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 6(23), 65-82. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734128>

- Berriel, F., Pérez, R., & Rodríguez, S. (2011). *Vejez y envejecimiento en Uruguay. Fundamentos diagnósticos para la acción*. (M. Acuña, Ed.) Montevideo. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/428>
- Bravetti, G., Canal, M., & Petriz, G. (2009). Reconstrucción subjetiva y proyecto futuro en la vejez. II Congreso Internacional de Investigación, 12 al 14 de noviembre de 2019, La Plata, Argentina. *Memoria Académica*, 1-11. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11988/ev.11988.pdf
- Cardonet, M. (07 de Noviembre de 2021). Soy vieja, me masturbo y tengo sexo. *Vivir Siendo*. (F. Gold, Entrevistador) Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=QXkZWN-6tFw>
- Cortés, N. R. (2012). *Intervención grupal en violencia sexista: Experiencia, investigación y evaluación*. Barcelona: Herder. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/7730766/INDICE_del_libro_INTERVENCION_GRUPA_L_Y_VIOLENCIA_SEXISTA__Editorial_HERDER-libre.pdf?1390852823=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DINDICE_del
- Davobe, M. (2016). Derechos humanos de las personas mayores en la nueva Convención Americana y sus implicancias bioéticas. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 38-59. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <http://dx.doi.org/10.18359/rubi.1439>
- do Nascimento, G., Pereira, N., Freire, N., de Souza Carvalho, M., & Souza da Silva, R. (2015). Mujeres experimentando la intergeneracionalidad de la violencia conyugal. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 1-6. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.scielo.br/j/rlae/a/d375TF8qJCLBKBVZFzjNyWF/?lang=es&format=pdf>
- EDE Susperguintza Intervención Social. (2022). *Violencia machista contra las mujeres mayores en las relaciones de pareja y/o expareja*. EDE Fundazioa. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de https://edefundazioa.org/wp-content/uploads/2022/10/EDE_GuiaMujeresMay65.pdf
- Espinar, E., & Mateo, M. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers. Departamento de Sociología II, Universidad de Alicante*, 86, 189-201. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://papers.uab.cat/article/view/v86-espinar-mateo>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género: La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa: su naturaleza ideológica. *Mente y Cerebro*(48), 20-25. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>
- Freixas, A. (2008). La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. *Anuario de Psicología. Facultat de Psicologia, Universitat de Barcelona*, 39, 41-57. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8393>
- García, P. (2011). *La violencia doméstica en la vejez. Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social. Universidad de la República, Uruguay*. Montevideo. Recuperado el 18 de 06

- de 2023, de
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9534/1/TTS_GarciaPiter.pdf
- Huenchuan, S. (2012). *Los derechos de las personas mayores en el Siglo XXI: Situación, experiencias y desafíos*. (S. Huenchuan, Ed.) Ciudad de México. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1465>
- Lladó, M., & Paredes, M. (2017). *El envejecimiento desde la mirada de las organizaciones de la sociedad civil en Uruguay. 4o Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales*. (FLACSO, Ed.) Salamanca. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://newtrust-cm.culturadelalegalidad.net/sites/default/files/Programa-FINAL-4º-Congreso-Flacso-2017.pdf>
- Losada, A., & Marmo, J. (2020). EL CUIDADO DE QUIENES CUIDAN: MIEMBROS DE EQUIPOS DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR. *REVISTA PSICOLOGÍA UNEMI*, 8-19. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.academica.org/analia.veronica.losada/52.pdf>
- Martínez, T., González, C., Castellón, G., & González, B. (2018). El envejecimiento, la vejez y la calidad de vida: ¿éxito o dificultad? *Revista Finlay*, 59-65. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342018000100007
- Mateos, A., Pérez, C., & San Andrés, S. (2018). *Las mujeres mayores tienen voz: claves para el acompañamiento de mujeres mayores en situación de violencia de género*. Madrid: Fundación Mutua Madrileña. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://proyectosluzcasanova.org/wp-content/uploads/2020/07/Guia-Las-mayores-tienen-voz-violencia-de-genero.pdf>
- Mora, C. (2013). *Etnicidad, género, ciudadanía y derechos. Madres e hijas maltratadas: la transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú*. (GRADE, Ed.) Lima. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.grade.org.pe/publicaciones/1145-madres-e-hijas-maltratadas-la-transmision-intergeneracional-de-la-violencia-domestica-en-el-peru/>
- Mujeres mayores, Feminismos y Resistencias* (2020). [Película]. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=Fx6Ris0nvkk>
- Paz, L. (Dirección). (2018). *Una receta familiar* [Película]. Argentina. Obtenido de <https://vimeo.com/289677918>
- Peña, A., Castillo, A. (Productores), & Rodó, C. (Dirección). (2021). *Mujeres en resistencia en tiempos de COVID-19* [Película]. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=ezoUNLoHnv4&t=2s>
- Pérez, R. (2011). La construcción subjetiva del envejecimiento. Proyecto de vida e imaginario social en la clínica psicológica con mayores. En F. (. Quintanar, *Atención psicológica de las personas mayores. Investigación y experiencias en psicología del envejecimiento* (1 ed., págs. 279 – 299). Ciudad de México: Pax. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22133>

- Pineda, J., & Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*(17), 19-31. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5340>
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Chávez-Ayala, R., & Ávila-Burgos, L. (2006). Abuso físico y sexual durante la niñez y revictimización de las mujeres mexicanas durante la edad adulta. *Salud pública de México*, 48, 1-11. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800007
- Salas, L. (2005). TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EVIDENCIA PARA LAS FAMILIAS COLOMBIANAS. *Documento CEDE*, 1-51. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/1691/169114671008.pdf>
- Santandreu, O., Torrents, L., Roquero, R., & Iborra, A. (2014). Violencia de género y autoestima: efectividad de una intervención grupal. *Apuntes de Psicología*, 32(1), 57-63. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/487>
- Sepúlveda, P. (2016). Creencias religiosas y violencia de género. Análisis de historias de vida de mujeres mayores en Chile (1940-2010). *Feminismos*(28), 315-344. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://feminismos.ua.es/article/view/2016-n28-creencias-religiosas-y-violencia-de-genero-analisis-de->
- Yuni, J., & Urbano, C. (2008). Envejecimiento y género: Perspectivas teóricas y aproximación al envejecimiento femenino. *Revista Argentina de Sociología*(10), 151-169. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaargentinadesociologia/2008/vol6/no10/9.pdf>
- Zetina, M. (1999). Conceptualización del proceso de envejecimiento. *Papeles de población*, 5(19), 23-41. Recuperado el 18 de 06 de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/112/11201903.pdf>